

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 2892

Santiago de Cali, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA
GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: MYRIAN VASQUEZ LUNA
DEMANDADO: JAIRO GARCÍA ALZATE
ALBA GLORIA ARROYAVE GARCÍA
RADICACIÓN: 76001-4003-004-2012-00318-00

En atención al requerimiento hecho por este despacho, la FISCALÍA 34 SECCIONAL, allega información sobre la investigación penal con radicación 760016000193201226918, la cual se pone en conocimiento de la parte interesada.

R E S U E L V E:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la información allegada por la FISCALÍA 34 SECCIONAL DE CALI, respecto la investigación penal con radicación 760016000193201226918.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Kelly Johanna Muñoz Morales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d8e00a0a62894f272bd5c8746e2bd39ba43f26a2555fb2ae1e31f10b9123068

Documento generado en 16/11/2023 12:26:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CONTESTACIÓN 004-2012-00318-00

Marfa Edith Moreno Blanco <edith.moreno@fiscalia.gov.co>

Vie 14/07/2023 15:02

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (23 KB)

OFICIO 0990-J02CIVILMPAL.pdf;

Cordial Saludo

Adjunto oficio contestación proceso ejecutivo 004-2012-00318.

Atentamente,

MARFA EDITH MORENO BLANCO
ASISTENTE DE FISCAL IV
FISCALIA 34 SECCIONAL-UNIDAD DE RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y LIBERTAD
INDIVIDUAL
SECCIÓN DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA – DIRECCIÓN SECCIONAL CALI
CALLE 10 No. 5-77 PISO 9 OFICINA 9-07
CONMUTADOR: (2) 3989980 EXT: 24153
www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios



Justicia Verde

¡ Hacia la Protección del Medio Ambiente !

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



20380-01-02-0990

Santiago de Cali, 14 de julio de 2023

Señores
Juzgado Segundo Civil Municipal
102cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
La Ciudad.

Cordial saludo

Asunto: Contestación proceso ejecutivo 004-2012-00318-00

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud, se le informa que el caso identificado con el NUNC 760016000193201226918 llevada por el delito de Fraude Procesal donde figura como denunciante el señor CARLOS RAMIRO LLOREDA GAMBOA, víctima JUAN DIEGO ORNDORFF CUEVAS, indiciados NATIVIDAD RIVAS BARCO y HERNAN HERNANDEZ SANCHEZ, se encuentra en etapa de INDAGACIÓN, con programa metodológico y orden a policía judicial pendiente de resolver para ubicar a los señores NATIVIDAD RIVAS BARCO y HERNAN HERNANDEZ SANCHEZ, con el fin de realizar arraigo socio familiar, toda vez que fueron identificados por medio de AFIS y una vez ubicados se procederá a solicitar ante un Juez Penal Municipal con funciones de control de garantías audiencia de formulación de imputación.

Atentamente,

MARFA EDITH MORENO BLANCO
Asistente fiscal IV